

AVISO IMPORTANTE

EXAMEN DE JURADO

AD-HOC 2024

SE COMUNICA A TODOS LOS ESTUDIANTES DEL **PLAN DE ESTUDIOS 2015 QUE TIENEN PENDIENTE UNO O DOS CURSOS** PARA CULMINAR SU CARRERA, QUE:

SE DARÁ INICIO A UN PLAN DE NIVELACIÓN MEDIANTE EXAMEN DE JURADO AD-HOC ESPECIALMENTE DISEÑADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024.

ESTANDO PRÓXIMOS A IMPLEMENTAR UN NUEVO PLAN CURRICULAR, EL PLAN DE ESTUDIOS 2015 SERÁ DECLARADO EN EXTINCIÓN.

POR ELLO, ES NECESARIO QUE, DE ACUERDO A LAS NORMAS ACADÉMICAS VIGENTES, SOLICITEN LA DESIGNACIÓN DE UN JURADO AD-HOC SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN EXCEDIDO EL PLAZO DE 3 AÑOS DE HABER DEJADO DE ESTUDIAR.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS:

- Presentar solicitud a través del Sistema de Gestión Documentaria, SGD de la Facultad.
- Adjuntar recibo de pago del concepto 121-004
- S/ 51.00 en agencias del Banco Pichincha.
Solamente puede subsanar por el procedimiento de Jurado Ad-hoc, dos asignaturas que no excedan 12 créditos en total.
- Las Escuelas Académicas, en coordinación con el Departamento Académico, designarán a los docentes que actuarán como miembros de Jurado Ad-Hoc, quiénes en los plazos estipulados por las normas vigentes, presentarán su Informe declarando si el estudiante ha aprobado o desaprobado la asignatura evaluada.
- La única asignatura que no aplica en la modalidad de Jurado ad-Hoc es Seminario de Tesis II.

Ciudad Universitaria, Enero de 2024.

Unidad de Matrícula